

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA LOS ALUMNOS

16/09/2013

Noticias Generales

CRISTERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA LOS ALUMNOS

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Hoja de petición de la Escuela de caminos, canales y puertos

#Fotocopia DNI

#Expediente o certificado

#Empadronamiento y/o justificación de residencia durante el curso

#Minusvalía (si procede)

#Fotocopia del carnet de conducir

CRITERIOS

#Todos los que acrediten certificado de minusvalía

#Créditos matriculados, puntuación máxima de 3 puntos:

Cada crédito matriculado computará 3/60 puntos

#Distancia del lugar de residencia:

#Puntuación máxima 7 puntos

#>de 70 km se considerará casos excepcionales y se estudiará por la comisión la adjudicación de plazas. #Cada km de distancia computará 0.1 punto.

#La distancia se computará por km al municipio estipulados en la guía campsa

#En caso de empate a puntos expediente académica

#Será excluyente el no estar en posesión de carnet de conducir

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

#16 setiembre fecha de apertura de la convocatoria #11 de octubre fecha límite de presentación de documentación

http://etsiccp.ugr.es/

#14 de octubre publicación de resolución provisional

#18 de octubre fecha límite de presentación de reclamaciones

#21 de octubre publicación de resolución definitiva

NOTA

Los alumnos con aparcamiento por pertenecer a la junta de centro no tienen que participar en la presente convocatoria y tienen que renovar su acceso al parking presentando solo la hoja de petición e indicando su condición de miembro de junta de centro